

HONORABLE LEGISLATURA

082

LEGISLADORES

Nº 268

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: Bloque ALIANZA DE CENTRO. PROYECTO DE RESOLUCION EXIGIENDO AL PODER EJECUTIVO LA INMEDIATA NUMERACION, PROMULGACION Y PUBLICACION DE LAS LEYES SANCCIONADAS POR INSISTENCIA, SO PENA DE REVISAR AL GOBERNADOR ANTE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL POR MAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

Entró en la sesión de:

19-9-91

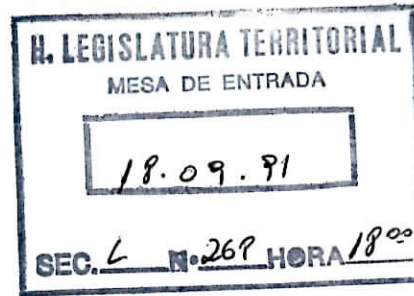
COMISION Nº

(APROBADA)

Orden del Día Nº



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO




LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1: Exigir al Poder Ejecutivo Provincial la inmediata numeración, promulgación y publicación en el Boletín Oficial del Ex-Territorio de las Leyes sancionadas por insistencia, so pena de acusar al Sr. Gobernador ante el Poder Ejecutivo Nacional por mal desempeño de sus funciones tal como lo establece el inciso 9 del Artículo 39 del Decreto Ley 2.191/57, en virtud de transgredir el Artículo 42 del citado Decreto Ley y la Ley Territorial 224 modificada por Ley Territorial 460.

ARTICULO 2: Forma parte de la presente, como anexo, el listado de Leyes a las que hace referencia el Artículo anterior.

ARTICULO 3: De forma.


RICARDO FORGIONE TIDAUDI
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Honorable Legislatura Territorial

BLOQUE ALIANZA DE CENTRO


FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los representantes del pueblo hemos plasmado en Leyes lo que, tras un fructífero intercambio de opiniones, entendimos que favorecía la obtención del bien común, fin último de toda buena legislación.

Habiendo esta Honorable Cámara insistido un grupo de Leyes el Poder Ejecutivo del Ex-Territorio no las ha promulgado como lo establece, sin ningún lugar a dudas, el Decreto Ley 2.191/57, lo que ha generado su no aplicación.

Entendemos que huelgan los comentarios para solicitar la aprobación del presente Proyecto de Resolución que tiende a hacer cumplir la Legislación vigente.


RICARDO FORGIORE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

082

N. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
18.09.91
SEC. L N. 268 HORA 18 ⁰⁰

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1: Exigir al Poder Ejecutivo ~~Provincial~~ la inmediata numeración, promulgación y publicación en el Boletín Oficial del ~~Ex-Territorio~~ de las Leyes sancionadas por insistencia, ^{PROMULGADAS DE HECHO} so pena de acusar al Sr. Gobernador ante el Poder Ejecutivo Nacional por mal desempeño de sus funciones, tal como lo establece el inciso 9 del Artículo 39° del Decreto Ley 2.191/57, en virtud de transgredir el Artículo 42 del citado Decreto Ley y la Ley Territorial, 224 modificada por Ley Territorial 460.

ARTICULO 2: Forma parte de la presente, como anexo, el listado de Leyes a las que hace referencia el Artículo anterior.

ARTICULO 3: De forma. *Regístrase, comuníquese y archívese*

[Signature]
RICARDO FORCINI TEJEDOR
Presidente
Alianza de Centro UGEDE-PDP

APROBADA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

ANEXO

LEYES SANCCIONADAS, VETADAS EN SU TOTALIDAD E INSISTIDAS SIN NUMERAR

Ley Sancionada ref a: Modificando la Ley N° 234 (Art. 13°) (Carta Orgánica del Banco del Territorio). Insistencia Nota N° 036/90. 27-09-90. Presid.

Ley Sancionada ref. a: Creando el Fondo Especial de Reactivación Productiva. Insistencia Nota N° 044/90. 07-11-90. Presid.

Ley Sancionada ref. a: Creando el Centro de Documentación Territorial. Insistencia Nota N° 014/91. 28-05-91. Presid.


Ley Sancionada ref. a: Reglamentación de Ley de Pesca Deportiva. Insistencia Nota N° 045/90. 07-11-90. Presid.

Ley Sancionada ref. a: Transfiriendo a los Municipios la administración de edificios, etc, de los aeropuertos de Ushuai y Río Grande. Insistencia Nota N° 010/91. 28-05-91. Presid.

Ley Sancionada ref. a: Creando el Consejo de Partidos Políticos en el Territorio. Insistencia Nota N° 011/91. 28-05-91. Presid.

Ley Sancionada ref. a: Aprobando los lineamientos de Arquitectura e Informática p/la Administración Pública. Insistencia Nota N° 012/91. 28-05-91. Presid.

Ley Sancionada ref. a: Estableciendo un régimen de actualización de importes en mora, adeudados ogtes. Administración Central, etc. Insistencia Nota N° 013/91. 23-05-91. Presid.


RICARDO FORGIONE TIDAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP